

SOBERBINA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Primera convocatoria: El día 26 de junio de 2001, a las trece horas.

Segunda convocatoria: El día 27 de junio de 2001, a las trece horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se recuerda el derecho que asiste a todos los accionista, conforme disponen los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.433.

**SOBUGAS INSTALACIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la avenida del Mediterráneo, 13, en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, para deliberar y resolver los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la mercantil «Sobugas Instalaciones, Sociedad Anónima», en relación al ejercicio 2000, así como la gestión del propio Consejo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales de la Junta general de accionistas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se pone en conocimiento de los accionistas que, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Presidente.—30.450.

**SOCIEDAD ANÓNIMA
DISTRIBUIDORA
DE MATERIAL ELÉCTRICO
(Sociedad absorbente)****ISOLA, S. A.****(Sociedad absorbida)**

Anuncian que las Juntas generales de ambas sociedades celebradas el día 27 de abril de 2001, acordaron la fusión por absorción de «Isola, Sociedad Anónima», por «Sociedad Anónima Distribuidora de Material Eléctrico», siendo la primera íntegramente participada por la segunda. Que hacen constar el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo citado, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Que en el domicilio social está a disposición de los accionistas y

acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado del Balance de fusión.

Madrid, 5 de mayo de 2001.—Los Administradores.—29.181. 1.ª 5-6-2001

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
CHRYSLER-JEEP IBERIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio próximo, a las once horas, en Madrid, calle Alfonso XII, 34. Caso de no reunirse la mayoría necesaria, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Designación de Auditores.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.337.

**SOCIEDAD PROMOTORA BILBAO
PLAZA FINANCIERA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en su domicilio social, sito en Bilbao, calle José María Olábarri, número 1, el día 27 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria, ajustada al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor o Auditores de cuentas de «Sociedad Promotora Bilbao Plaza Financiera, Sociedad Anónima», y plazo de duración del encargo.

Cuarto.—Facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de con-

vocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Infante Escudero.—30.395.

**SOCIEDAD SANTA ANA
DE BOLUETA, S. A.***Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Telleria, número 1, en Bolueta-Bilbao, el próximo día 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 y aplicación del resultado de la sociedad y del grupo consolidado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la sociedad y del grupo consolidado.

Tercero.—Redenominación a euros de la cifra del capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informe de gestión y el informe de auditoría de la sociedad y del grupo consolidado.

Bilbao, 23 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.073.

**SOCIEDAD SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS DE LEÓN***Junta general ordinaria*

Por acuerdo de la Junta directiva de esta sociedad, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León, calle Fajeros, 3, León, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión, referido al ejercicio de 2000, presupuesto para el ejercicio de 2001 y bonificación a los mutualistas sobre las primas de seguros para el ejercicio de 2002.

Segundo.—Renovación de cargos directivos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho